

DCP 03-024

Quito, 03 de marzo del 2015  
PARA: COMISIÓN TÉCNICA  
DE: DELEGADO PRINCIPAL AREA FINANCIERA  
ASUNTO: INFORME FINANCIERO ECONÓMICO DE OFERTAS  
REFERENCIA: PROCESO CAF-RSND-EEQ-LPI-BI-002

De acuerdo al acta de apertura de sobres, se recibieron 2 ofertas para la ADQUISICION DE DOS VEHICULOS GRUA Y DOS VEHICULOS CANASTILLA PARA TRABAJOS DE CONTRUCCION OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCION ELECTRICA, las cuales fueron revisadas y evaluadas respecto de los requerimientos solicitados en los pliegos del proceso con los siguientes resultados a consideración de la comisión técnica:

#### INFORME FINANCIERO

##### 1.1 PATRIMONIO

De acuerdo al numeral 4.1.1 Cumplimiento de requisitos formales del pliego, se verifica el patrimonio declarado por cada oferente en el numeral 9.2 del formulario, conforme al siguiente cuadro de requerimientos:

PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA (USD)	MONTO QUE DEBE TENER EL PATRIMONIO (USD)	
	FRACCIÓN BÁSICA	EXCEDENTE
500.000 a 10.000.000	100.000,00	10 % sobre el exceso de 1.000.000,00

La justificación con la presentación del documento que se emita por parte del Organismo de control del país del fabricante y la conversión del valor de su patrimonio expresado en diferentes monedas a dólares americanos, utilizando el tipo de cambio vendedor establecido por la fuente a noviembre de 2014, cuyos resultados se detallan en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DEL PATRIMONIO REQUERIDO								
PROCESO DE LICITACIÓN INTERNACIONAL CAF-RSND-EEQ-LPI-BI-002								
DOS VEHICULOS GRUA Y DOS VEHICULOS CANASTILLA PARA TRABAJOS DE CONSTRUCCION, OPREACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCION ELECTRICA								
Nro.	FABRICANTE	REPRESENTANTE LEGAL EN EL ECUADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA USD	MONTO QUE DEBE TENER EL PATRIMONIO (USD)	PATRIMONIO DECLARADO FORMULARIO 9.2	PATRIMONIO DOCUMENTO RESPALDO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	ERICK AÑASCO CIA LTDA	NO APLICA	980.000,00	100.000,00	141.000,16	DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA 2014	SI	NINGUNO
2	QUEMCO CIA. LTDA.	NO APLICA			414.005,41	DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA 2013	SI	NINGUNO



## 1.2 ÍNDICES FINANCIEROS

Se verifican los índices declarados y aceptados para el Fabricante de acuerdo al requerimiento del pliego en el numeral 4.1.2, presentados en el numeral 9.3 del formulario: Índice de Solvencia (mayor o igual a 1); Índice de Endeudamiento (menor a 0,9) y los factores para su cálculo respaldados con la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo oficial del país de origen cuyos valores por oferente se describen en el siguiente cuadro:

00000000000000000000





Respecto de la presentación de la declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances al órgano de control respectivo oficial del país de origen, en vista de que no se evidencia esta condición, se solicitó la aclaración a los oferentes en la etapa de convalidaciones descrita en la evaluación del patrimonio.

Recibida la documentación de soporte requerida en la etapa de convalidaciones, la misma que fue aceptada por la comisión técnica se detallan los resultados de verificación de la situación financiera de los oferentes, respecto de los índices de solvencia y endeudamiento y que según especificaciones del pliego constituirán información de referencia respecto de los participantes en el proceso:

CUADRO RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS OFERENTES PROCESO DE LICITACIÓN INTERNACIONAL CAF-R. ND-EEQ-DI-BS-001					
Nro.	FABRICANTE	INDICE DE SOLVENCIA	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	ACEPTABLES DE ACUERDO A LÍMITES ESTABLECIDOS	
				SOLVENCIA	ENDEUDAMIENTO
1	ERICK AÑASCO CIA LTDA	2,07	0,29	SI	SI
2	QUEMCO CIA. LTDA.	1,11	0,87	SI	SI

## 1. INFORME ECONÓMICO

### 2.1 VERIFICACIÓN DE VALORES OFERTADOS

El valor de la oferta económica para cada una de las zonas en las que el oferente participe, lo debe hacer constar en el formulario 9.4 de la oferta; y según la información descrita en el indicado formulario, se extraen los siguientes valores de los 2 participantes al proceso:

No.	OFERENTE	ITEM 1				ITEM 2				TOTAL OFERTA
		Vehículo grúa				Vehículo canastilla				
		Cantidad	Presupuesto Referencial	Precio Unitario	Precio total Ofertado	Cantidad	Presupuesto Referencial	Precio Unitario	Precio total Ofertado	
1	ERICK AÑASCO CIA LTDA	2	540.000,00	250.000	500.000	2	440.000,00	195.000	390.000	890.000,00
2	QUEMCO CIA. LTDA.			267.000	534.000			217.500	435.000	969.000,00

En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Técnica procederá a su corrección conforme lo previsto en la Resolución expedida por el SERCOP, para el efecto, la evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el "precio corregido", en caso de que hubiera sido necesario establecerlo. En la verificación de los valores ofertados, no se detectó ningún error de cálculo aritmético (tabla de valores ofertados por oferente en anexo adjunto).

### 1.2 EVALUACIÓN POR PUNTAJE

La evaluación por puntaje, mediante parámetros valorados, para detectar las mayores capacidades de entre los oferentes que se encuentran aptos para esta calificación, se la realiza aplicando el criterio descrito en el numeral 4.2.2 del pliego que señala que aquellas ofertas que cumplan con los requisitos formales y técnicos mínimos, serán objeto de evaluación por puntaje. Para el aspecto económico se procede con la evaluación únicamente a las firmas que han cumplido con los requisitos mínimos aplicando un criterio inversamente proporcional; a menor precio mayor puntaje; esto es, se asignan 50 puntos a la oferta de menor precio, a las demás se les asigna el puntaje inversamente proporcional cuyos resultados se resumen a continuación:



No.	OFERENTE	ITEM 1		ITEM 2	
		Precio Total Ofertado	Puntaje	Precio Total Ofertado	Puntaje
1	ERICK AÑASCO CIA. LTDA.	500.000	50,00	390.000	50,00
2	QUEMCO CIA. LTDA.	534.000	46,81	435.000	44,82

### 2.2.1 PORCENTAJE DE REBAJA RESPECTO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

No.	OFERENTE	ITEM 1				ITEM 2			
		Vehículo grúa				Vehículo canastilla			
		Presupuesto Referencial	Precio total Ofertado	Puntaje	REBAJA	Presupuesto Referencial	Precio total Ofertado	Puntaje	REBAJA
1	ERICK AÑASCO CIA LTDA	540.000,00	500.000	50,00	7,40	440.000,00	390.000	50,00	11,36
2	QUEMCO CIA. LTDA.		534.000	46,81	6,29		435.000	44,82	1,13

En el presente informe se analizaron únicamente los requisitos de orden económico financiero.

Atentamente,

Abg. Felipe Fiallos G.  
DELEGADO PRINCIPAL AREA FINANCIERO

